Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 036/2022 de fecha 28 de junio de 2022

RESOLUCIÓN C.A. N° 036-027/2022

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ELABORACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE UNA ADENDA AL CONTRATO N° 156/2019 SUSCRITO CON LA FIRMA CONSTRUCTORA ECO S.A. EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2018 "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD SANITARIA DE CAAZAPÁ".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1189/2022, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 24 de junio de 2022, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DCS/N° 378/2022, de fecha 30 de mayo de 2022, del Departamento de Contratos y Seguros, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la solicitud de autorización para la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 156/2019, suscrito con la firma CONSTRUCTORA ECO S.A. en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 03/2018 "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD SANITARIA DE CAAZAPÁ"; y

CONSIDERANDO: Que, por Resolución C.A. N° 015-019/2019, de fecha 02 de abril de 2019, entre otras cuestiones se adjudicó la Licitación Pública Nacional N° 03/2018 "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD SANITARIA DE CAAZAPÁ", a la firma CONSTRUCTORA ECO S.A., formalizándose a través del Contrato 156/2019, suscrito en fecha 03 de mayo de 2019;

Que, por Nota ECO N° 111/2021, de fecha 29 de setiembre de 2021, la firma CONSTRUCTORA ECO S.A., remitió la planilla de Cómputo Métrico con las modificaciones correspondientes para la elaboración del Convenio Modificatorio, de acuerdo a lo solicitado por el Administrador del Contrato;

Que, por Memorando DDI/DFO/N° 028/2022, de fecha 18 de enero de 2022, identificado como Expediente MEM-0197-2022-000009, el Departamento de Fiscalización de Obras a través de la Dirección de Infraestructura, remitió el expediente conforme a lo solicitado por el Departamento de Proyectos, mencionando entre otras cosa que: *"...El pedido se origina en la Nota DDI/DPY/N° 65/2021, de fecha 15 de noviembre del 2021, en el cual el Departamento de Proyectos de la Dirección de Infraestructura, remitió nota a la Contratista CONSTRUCTORA ECO S.A. dando respuesta a la Nota de la misma NOTA ECO N° 111/2021, conteniendo varias observaciones realizadas sobre el proyecto arquitectónico aprobado, entre ellas las*

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

observaciones no previstas en el PMA (Proyecto Medico Arquitectónico) los cuales consisten en trabajos a ser realizados indefectiblemente a fin de cumplir con las exigencias del Ministerio de Salud Pública...";

Que, por Memorando DOP/UCP/N° 04/2022, de fecha 18 de febrero de 2022, la Unidad de Control y Verificación de Precios a través de la Dirección Operativa de Contrataciones, informó que: *"... se observa que el área técnica encargada del proyecto ha utilizado de forma análoga el procedimiento dictado en la Resolución DNCP/N° 1890/2020, para los casos de fijación de precios referenciales de llamados a ser publicados, sustentados en las fuentes mencionadas en el párrafo anterior. Asimismo el área técnica encargada refiere a lo largo de su informe que los precios se encuentran en rangos adecuados..."*;

Que, por Nota Interna PR/AI/N° 109/2022, de fecha 14 de marzo de 2022, la Dirección de Auditoría Interna, remitió el Informe AI/ICM N° 003/2022;

Que, por Dictamen DIJ/DDC//N° 230/2022, de fecha 24 de marzo de 2022, la Dirección Jurídica, concluyó cuanto sigue: *"De lo expuesto precedentemente y conforme a la recomendación de la Auditoría Interna, a través del cual otorga parecer favorable a la solicitud de modificación contractual, siendo éste un requisito necesario acorde al Art. 62° de la Ley N° 2051/2003, De Contrataciones Públicas, para proseguir con los trámites pertinentes, resultaría jurídicamente viable la elaboración de un Convenio Modificatorio al Contrato N° 156/2019, suscrito con la firma CONSTRUCTORA ECO S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 03/2018, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD SANITARIA DE CAAZAPÁ, conforme a lo solicitado por el Administrador del Contrato..."*;

Que, por Memorando DOP/DCS/ N° 225/2022, de fecha 04 de abril de 2022, el Departamento de Contratos y Seguros a través del Departamento Técnico de Contrataciones de la Dirección Operativa de Contrataciones, solicitó la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2022, y por su intermedio a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, la solicitud para la emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), para la ampliación del Contrato N° 156/2019, suscrito con la firma CONSTRUCTORA ECO S.A.;

Que, por Memorando C.A. N° 5000019177/2022, de fecha 24 de mayo de 2022, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta a los Objetos de Gastos N° 522

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

"Construcciones de Obras de uso Institucional", de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", que cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal 2022, por el monto de G. 366.616.597.- (Guaraníes trescientos sesenta y seis millones seiscientos dieciséis mil quinientos noventa y siete); y N° 541 "Adquisiciones de Muebles y Enseres", de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", que cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal 2022, por el monto de G. 158.042.787.- (Guaraníes ciento cincuenta y ocho millones cuarenta y dos mil setecientos ochenta y siete), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2171/2022, de fecha 24 de mayo de 2022, correspondiente a la ampliación del Contrato N° 156/2019, suscrito con la firma CONSTRUCTORA ECO S.A.;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Autorizar la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato Nº 156/2019, suscrito con la firma CONSTRUCTORA ECO S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 03/2018 "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD SANITARIA DE CAAZAPÁ", modificando la Cláusula N° 6 – "PRECIO UNITARIO Y TOTAL Y EL IMPORTE A PAGAR POR LAS OBRAS", conforme al Anexo 1, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y por el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, que consta de 03 (tres) fojas y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Establecer que las demás Cláusulas del Contrato N° 156//2019, permanecen invariables.----------

3°) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, la elaboración de la Adenda resultante al mencionado Contrato, en los términos de la presente Resolución.----------

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

4°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de la Adenda resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

5°) Encomendar a la Sección de Seguros de Contrataciones dependiente del Departamento de Contratos y Seguros, la realización de los trámites correspondientes para la solicitud de la ampliación de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del referido Contrato.---

6°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para su tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------
SC/rr/jo.-

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

ANEXO 1

ÍTEMS CONTEMPLADOS A SER AMPLIADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INC (Gs.)	PRECIO TOTAL IVA INC(Gs.)
4	**DEMOLICIONES**				
4,3	De Aberturas con Recuperación, Puertas y Ventanas Incluye Marcos	un	4,00	23.274	93.096
5	**ESTRUCTURA DE HORMIGÓN ARMADO INCLUYE ENCOFRADO**				
5,2	**Techo de Planta baja, 1er piso, 2do piso y 3er piso**				
5,2,2	Losa macizas de hormigón armado Fck=250 kg/cm2	m3	6,69	3.525.988	23.588.859
5,2,3	Vigas de Hormigón armado Fck=250 kg/cm2	m3	3,69	3.755.027	13.856.049
8	**ALBAÑILERIA DE LADRILLOS COMUNES DE NIVELACIÓN Y ELEVACIÓN**				
8,4	Mampostería de Paredes interiores de Roca yeso Esp. 0.10m	m²	118,64	245.700	29.149.848
8,5	Envarillado de Aberturas	ml	7,80	22.642	176.607
8,6	Refuerzo Metálico para Aberturas en Roca yeso	ml	50,40	18.919	953.517
10	**REVOQUES**				
10,1	A una capa interior grueso con hidrofugo, en paredes, incluye mochetas, muros de Hº Aº de caja de ascensor y escaleras y pilares de Hº Aº	m2	8,70	34.429	299.532
11	**CONTRAPISOS**				
11,1	Contrapiso de hormigón de cascotes	m²	58,00	26.748	1.551.384
11,2	Carpeta de regularización hidrofuga para piso cerámico, porcelanato y piso vinilico	m²	58,00	39.662	2.300.396
12	**PISOS**				
12,1	Piso de Porcelanato Antideslizante 60x60	m2	7,24	165.048	1.194.947
12,11	Piso Vinilico en rollos Termosoldable para uso Hospitalario	m²	58,00	480.480	27.867.840
13	**ZOCALOS**				
13,3	Zocalo sanitario	ml	115,00	48.883	5.621.545
14	**REVESTIMIENTOS**				
14,1	Revestimiento de Porcelanato Antideslizantes	m²	34,11	161.712	5.515.996
15	**CIELORRASOS**				
15,1	Cielorrasos desmontable, provision y colocacion de 0,60x0,60 con perfileria de aluminio	m²	13,00	112.613	1.463.969
17	**CARPINTERIA DE MADERA**				
17,1	PLACA MULTILAMINADA, REBATIBLE, SIN VISOR, CON HERRAJES, CERRADURA CON PICAPORTE DE ALUMINIO Y CONTRAMARCOS METALICOS DE CHAPA DOBLADA Nº20				
17,1,1	Tipo P4 (0,90 x 2,10 M), De Una Hoja	un	2,00	1.621.620	3.243.240
17,2	PLACA MULTILAMINADA, REBATIBLE, CON VISOR E= 4mm, CON HERRAJES, Y CERRADURA CON PICAPORTE DE ALUMINIO				
17,2,1	Tipo P13b (0,80 + 0,40 x 2,10 M), De Dos Hojas	un	3,00	2.799.997	8.399.991
20	**PROVISION Y COLOCACION DE VIDRIOS**				
20,2	PUERTAS BATIENTES VIDRIO TEMPLADO DE 10mm INCOLORO				
20,2,1	Puerta de abrir 0,80x2,10 m	un	6,00	2.270.864	13.625.184
20,2,3	Paños fijos	m2	10,89	1.126.125	12.263.501
21	**PINTURAS**				
21,1	PINTURA DE PARAMENTOS DE MUROS INTERIORES Y EXTERIORES				
21,1,1	Pintura interior de Paredes y cielorraso Al Látex Acrilico (Al Agua)	m²	58,00	45.661	2.648.338
21,1,2	Pintura interior de Paredes Al Látex Acrilico (Al Agua) con enduido	m²	144,00	46.509	6.697.296
21,1,6	Pintura de Paredes epoxi	m²	159,00	91.747	14.587.773
21,2	PINTURA DE ABERTURAS				
21,2,1	Pintura de Aberturas Metálicas Al Esmalte Sintético	m²	16,80	45.221	759.712
22	**PROVISION Y COLOCACION DE ARTEFACTOS SANITARIOS, PILETAS DE ACEROS INOXIDABLES, GRIFERIAS Y COMPLEMENTOS.**				
22,1	ARTEFACTOS SANITARIOS				
22,1,1	LAVATORIOS				
22,1,1,2	Lavatorio con Pedestal De Loza Esmaltada	un	7,00	980.571	6.863.997
22,1,4	PILETAS DE ACERO INOXIDABLE				
22,1,4,1	Bachas de Acero Inoxidable sin mesada	un	6,00	1.436.936	8.621.616
22,2	GRIFERIAS				
22,2,1	Griferias para Lavatorios, Lavaderos y Piletas				
22,2,1,1	Canilla Cromada Para Lavatorio (presmatic), Agua Fría.	un	7,00	789.789	5.528.523
22,2,1,2	Griferia Automatica pico alto	un	2,00	1.751.875	3.503.750
22,2,1,4	Llave de paso de 1/2" c/ campana	un	10,00	231.531	2.315.310
22,2,1,5	Griferia pico movil alto de mesada	un	3,00	623.123	1.869.369
22,2,1,7	Grifería Línea Clásica con pico para manguera	un	1,00	243.243	243.243
22,3	PROVISION Y COLOCACION DE COMPLEMENTOS				
22,3,3,3	Percha Simple de Loza Esmaltada	un	2,00	22.373	44.746

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INC (Gs.)	PRECIO TOTAL IVA INC(Gs.)
22,3,3,6	Dispenser de toallas secamanos, incluye toallas	un	7,00	430.931	3.016.517
22,3,3,7	Dispenser de jabon, incluye el jabon liquido antibacteriano de 800ml	un	7,00	310.811	2.175.677
24	**INSTALACION SANITARIA**				
24,2,5	Tubería de (3/4") Polipropileno Copolímero Random Tipo 3, termofusión, PN 20	ml	36,00	32.996	1.187.856
24,2,8	Tubería de (1/2") Polipropileno Copolímero Random Tipo 3, termofusión, PN 20	ml	18,00	27.064	487.152
24,2,14	Llaves de paso de 3/4"	un	10,00	199.700	1.997.000
24,2,22	Instalacion para Pileta de uso Hospitalario, agua fria	un	10,00	435.435	4.354.350
25	**INSTALACION DE DESAGUE CLOACAL**				
25,2	**Provisión y colocación de:**				
25,2,1	Tuberia PVC rigido Serie Normal 50 mm, soldable	ml	36,00	36.599	1.317.564
25,2,9	Desague Cloacal para Pileta de uso Hospitalario	un	10,00	318.463	3.184.630
25,2,12	Rejilla de piso sifonada	un	1,00	251.051	251.051
27	**INSTALACIÓN ELÉCTRICA**				
27,6	**Alimentacion a circuitos de iluminacion y toma CORRIENTES**				
27,6,2	Cable multifilar 2,5 mm².	m	60,00	2.545	152.700
27,6,4	Caño corrugado PVC antillama 25 mm.	m	60,00	3.039	182.340
27,6,6	Caja metálica de embutir hexagonal.	un	10,00	4.467	44.670
27,6,8	Bocas de luces	bc	13,00	111.682	1.451.866
27,6,9	Bocas de tomas con tierra	bc	18,00	111.682	2.010.276
27,6,10	Montaje de artefactos de iluminación estandar	un	13,00	86.864	1.129.227
27,9	**Alimentación a circuitos de Aire Acondicionado PB y PA**				
27,9,4	Caño corrugado PVC antillama 25 mm.	m	45,00	2.805	126.204
27,9,6	Tendido conductor para Alimentación a circuitos de Aire Acondicionado PB y PA	m	45,00	26.059	1.172.659
27,10	**Tablero Seccional Aire Acondicionado PB y PA**				
27,10,2	Llave termomagnética de 3x125 A.	un	1,00	1.675.227	1.675.227
27,10,3	Llave termomagnética de 3x20 A.	un	4,00	136.500	546.000
27,10,8	Boca de Llave TM Monofasica	bc	4,00	86.864	347.454
27,10,9	Boca de Llave TM Trifasica	bc	1,00	86.864	86.863
27,15	**Artefactos y Equipos Electricos. Provision, Montaje y puesta en de funcionamiento.**				
27,15,1	Artefacto tipo Placa de luces led 60x60	un	12,00	473.573	5.682.876
27,15,2	Artefacto de lámpara estanco	un	1,00	277.778	277.778
28	**AIRE ACONDICIONADO**				
28,1	**Montaje, conexion de condesadores, evaporadores de Equipos de Aire Acondicionado y Puesta en Marcha del sistema de:**				
28,1,3	Tipo Split de pared de 18,000 BTU/h -TOKOY	un	3,00	4.665.161	13.995.483
28,1,6	Tipo cassette de 36,000 BTU/h-GOODWEATHER	un	1,00	12.028.517	12.028.517
28,2	**Instalaciones de Conductores de aire y Cañerias de cobre**				
28,2,1	Provisión, montaje e instalación de cañerias de cobre para aire acondicionado con aislación tipo espuma elastomerica.	ml	45,00	315.315	14.189.175
29	**INSTALACIONES SISTEMAS DE PREVENCION CONTRA INCENDIOS**				
29,2	**Iluminacion de Emergencia - Señaletica**				
29,2,1	Iluminacion de Emergencia con bateria de 24 V	un	4,00	525.525	2.102.100
29,3	**Deteccion Electronica**				
29,3,4	Detector Humo / Calor Inteligente MULTICRITERIO	un	7,00	1.786.909	12.508.363
29,5	**Rociadores**				
29,5,1	Rociadores Sprinkler Presion minima=10 PSI	un	3,00	247.748	743.244
29,6	**Sistema de Bombeo**				
29,6,9	Cañeria de hierro galvanizado Ø2"	ml	20,00	277.778	5.555.560
30	**INSTALACION DE SEÑALES DEBILES-INFORMATICA, TELEFONIA Y CCTV**				
30,5	**Estaciones de Trabajo**				
30,5,1	Estaciones de trabajo (Pcs Avanzado)	un	5,00	7.957.950	39.789.750
30,6	**Telefonia IP**				
30,6,2	Telefones IP mod 1	un	5,00	1.900.000	9.500.000
31	**INSTALACIONES DE GASES MEDICINALES**				
31,4	Mini Consola Poliducto para 2 Gases Medicos	un	1,00	1.501.500	1.501.500
31,7	Instalacion y Montaje de tuberias de cobre electrolitico	ml	36,00	246.246	8.864.856
36	**VARIOS, CORTINAS ANTIBACTERIANAS Y MAMAPARAS DE GRANITO PARA BOXES**				
36,1	Cortinas Antibacterianas c/ Ojillos y Ganchos de Acero Inoxidable	un	2,00	2.603.601	5.207.202

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar Lopez
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. MARIA CASTRO
Secretaria Jefa Consejo de Administración

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INC (Gs.)	PRECIO TOTAL IVA INC(Gs.)
	MONTO TOTAL A SER AMPLIADO				**363.692.861**

ITEMS NO CONTEMPLADOS A SER INCLUIDOS

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INC (Gs.)	PRECIO TOTAL IVA INC(Gs.)
4	**72131601-002**	**DEMOLICIONES**				
4,13		Abrir vano en mamposteria de 0,15	m2	13,32	34.535	460.006
4,14		Abrir vano en mamposteria de 0,20	m2	4,41	51.051	225.134
15	**72101601-002**	**CIELORRASOS**				
15,2		Cielorraso de junta tomada	m2	38,21	244.745	9.351.706
17	**72101601-002**	**CARPINTERIA DE MADERA**				
17,2		**PLACA MULTILAMINADA, REBATIBLE, CON VISOR E= 4mm, CON HERRAJES, Y CERRADURA CON PICAPORTE DE ALUMINIO**				
17,2,3		Colocacion de marco con puerta	un	3,00	180.180	540.540
20	**72102602-004**	**PROVISION Y COLOCACION DE VIDRIOS**				
20,5		PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE VENTANAS DE VIDRIO TEMPLADOS				
20,5,9		Ventana tipo V8 (0,85X1,00/1,10) ventana de aluminio de 2 hojas corredizas, vidrio templado color humo de 8 mm con herrajes y cerraduras s/ planos de detalle	un	4,00	1.180.000	4.720.000
22	**72131601-011**	**PROVISION Y COLOCACION DE ARTEFACTOS SANITARIOS, PILETAS DE ACEROS INOXIDABLES, GRIFERIAS Y COMPLEMENTOS.**				
22,1		ARTEFACTOS SANITARIOS				
22,1,1		LAVATORIOS				
22,1,1.4		Mesada de granito,(incluye soportes, faldon, zocalo)	m2	4,34	1.450.000	6.293.000
22,1,4		PILETAS DE ACERO INOXIDABLE.				
22,1,4,2		Mesada con bacha doble de Acero Inoxidable AISI 304 (18/8), espesor 1 mm, aristas redondeadas fabricado en sistema de monobloque, fondo 40 cm. Con faldon frontal de 40 cm de ancho y revestido de muro de 60 cm. Total 3,00 ml.	un	1,00	7.357.350	7.357.350
28	**72102305-002**	**AIRE ACONDICIONADO**				
28,1,7		Provision, montaje y puesta en funcionamiento de Equipo acondicionador de aire con filtro HEPA, incluye alimentacion electrica	un	1,00	132.018.787	132.018.787
		MONTO TOTAL A SER INCLUIDO				**160.966.523**

RESUMEN

RUBROS CONTEMPLADOS A SER AMPLIADOS	**363.692.861**
RUBROS NUEVOS A SER INCLUIDOS	**160.966.523**
	524.659.384

MONTO TOTAL AMPLIADO: Gs. 524.659.384 (Guaraníes quinientos veinte y cuatro millones seiscientos cincuenta y nueve mil trescientos ochenta y cuatro) IVA incluido.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección General de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Bautista Castro
Secretaría del Consejo de Administración